

# Presentando el blockchain

Cada década, aproximadamente, surge un avance tecnológico que destaca sobre los demás. En los 80s surgieron los primeros pcs, en los 90s se creo HTTP y HTML... Y, sin duda alguna, el avance de la actual década es el blockchain. Es por ello que he optado por hacer mis cinco posts sobre este tema.

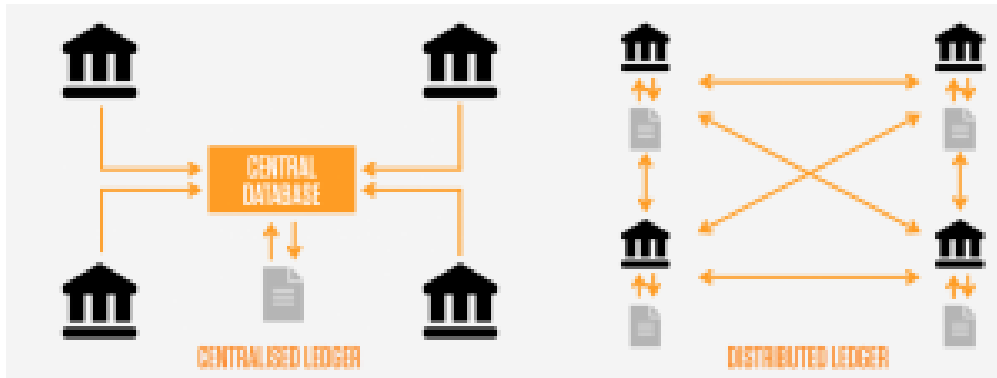
Soy consciente de que todo lo relacionado con el blockchain es algo novedoso y que habrá una gran cantidad de lectores que no sepan qué es. Por ello en este primer post trataré de explicar qué es blockchain, qué lo hace tan espectacular y por qué considero que es el avance de esta década.

Estoy seguro de que todos los que habéis oído hablar de blockchain, lo relacionais con el bitcoin. Y es normal, ya que se trata del sistema de codificación de la información que está por detrás de la criptomoneda y que es el pilar de toda su estructura. Pero es importante saber que el blockchain es más que solo la base del bitcoin. Y yo voy a intentar que en los cinco posts vayan orientados hacia la auditoria, hacia como puede afectar o como habría que actuar en caso de que nuestra empresa TYXemplease esta tecnología. Esto es, voy a intentar dejar al margen todo lo referente a las criptomonedas y me voy a intentar centrar en el blockchain. Desde mi punto de vista la mejor definición de blockchain es la siguiente:

«The blockchain is an incorruptible digital ledger of economic transactions that can be programmed to record not just financial transactions but virtually everything of value.» [1]

Traducido al castellano, blockchain o cadena de bloques es un libro digital incorruptible de transacciones económicas que pueden programarse para registrar no sólo transacciones financieras sino prácticamente todo aquello que tenga valor.

Para que se entienda mejor, voy a explicar cómo funciona. Blockchain es como el libro de asientos de contabilidad de una empresa en donde se registran todas las entradas y salidas de de dinero o, en nuestro caso, de acontecimientos digitales. Es una tecnología que permite la transferencia de datos digitales de una manera completamente segura. La seguridad está asegurada debido a que para realizar la transferencia no es necesario un intermediario centralizado que identifique y valide la información. Es más, se trata de un sistema distribuido en múltiples nodos independientes entre sí que registran y verifican sin necesidad de que haya confianza entre ellos. Esto es lo que realmente lo hace tan útil.



Una vez introducida la información no puede ser borrada, solo se podrán añadir nuevos registros, y no será legitimada a menos que la mayoría de los nodos se pongan de acuerdo para hacerlo. Cara a la auditoria, ello implica que se dispone de un registro de todas las transacciones realizadas en el pasado. Totalmente fiable y eternamente disponible.

Por si no queda claro qué es y como funciona el blockchain, os dejo este breve vídeo de IBM que explica de en 3 minutos que es blockchain de forma muy sencilla.

Resumiendo sus características, ISACA destaca estas cuatro:

1. Automática
2. Inmutable
3. Perpetua
4. Global

Una de las razones por las que ISACA defiende que es la tecnología del siglo es porque ellos defienden que en el siglo XIX la confianza de los negocios era local, en el siglo XX la confianza ha sido institucional y, que hoy en día, en el siglo XXI la confianza es y será distribuida. [2]

Y ahora que sabemos qué es, cómo funciona y el respaldo que tiene por parte de grandes empresas a que va a ser una tecnología triunfadora sí o sí. Me hace preguntarme, ¿Cómo afectará esto a la auditoria tal y como la conocemos hoy en día? Y la verdad es que la respuesta a esta pregunta tiene tanta miga que tengo pensado dedicarle un post entero solo para responderla.

Al igual que abordaré, en los próximos posts, tanto los riesgos que implicaría su uso en nuestra empresa TYX como las posibles soluciones a dichos riesgos. Así como, intentaré exponer un caso práctico, ya sea poniendo como ejemplo a la empresa Storj o el proyecto ripple o cualquiera caso similar que me parezca apropiado. Contando cómo hacen uso del blockchain y cómo facilita o dificulta el trabajo a un auditor.

---

Referencias:

[1]: Don y Alex Tapscott, Blockchain Revolution (2016)

[2]: Antonio Requena Aguilar, << ¿Cambiará Blockchain las reglas del juego?>> publicado por ISACA el 8 Junio de 2017.